

Sr. Presidente de la Diputación de Guipúzcoa
 San Sebastián

11 Junio 904

Muy Sr. mío y distinguido
 amigo: Conformes le manifestamos por
 telefonema dirigido desde Bilbao y fir-
 mado por el Sr. Ugarte y por mí, los
 Srs de la Diputación de Vizcaya acep-
 taron la modificación a la base 24 fa-
 rendo la que se hizo en esa el 31
 del mes pp.^{to}.

En consecuencia como ya lo
 sabe V. pues estando nosotros recibiendo car-
 ta de Vizcaya, habian escrito a los Dipu-
 tados a Cortes y el mismo día que na-
 otros esturimos volvieron a escribir ra-
 tificando en anterior; pero con la
 modificación de la fórmula a la
 base 24

Ayer se aprobó toda la lectura
 en las conferencias de esa con la modifi-
 cación posterior por esta Diputación
 según verá por los acuerdos que le trans-
 criba

Recibi' en telefonema de ayer
 una hora antes de la reunión de la

Dijuntarian y en el acto se acordó contestarle
en la forma que recibiera y hoy mismo se
que le manifestaba, escribimos á nuestros
Diputados á Cortes mandándoles las instruccio-
nes que han de gestionar para que formen
parte de la Ley de bases de Administración
local conforme acordaron las conferencias con
la modificación últimamente aceptada á la
24

Y instrucciones
En Vuestros, á los Diputados les recomen-
damos se pongan de acuerdo con los Repre-
sentantes de Guipúzcoa Vizcaya y Navarra
según las ~~instrucciones~~ que hayan recibido
de sus respectivas provincias y tengan
á bien secundar en un todo como en
la manera de presentar los acuerdos ac-
ceptados por las Diputaciones Navarra-
nas

A Navarra escribimos con esta
misma fecha expresándole toda la ope-
rada después de las conferencias y remen-
tándole también los acuerdos de esta
Dijuntarian

Con este motivo se reitera
una vez mas ~~afirmo~~ amigo y compi?

S. S. G. B. D. M

Ajuria

petra